

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Martes 6 de mayo de 2014 • Año 18 • Tercera Epoca • Nº 7.517 • 56 páginas • Precio en todo el país Bs 3,00



Mayo, mes de María

Los taxis con sus distintivos en cumbre

Los taxistas aceptaron que les pinten un distintivo en sus vehículos, con el propósito de ir profundizando el proceso de ordenamiento vehicular en la ciudad. Son pequeños cuadros que se pintarán en la parte inferior del vehículo. P-5



Plantean colocar chip a los perros para controlarlos

La Alcaldía lanzó esa propuesta para tener incluso los datos de su dueño

La propuesta es colocar un microchip en el cuello del perro, donde se inserte todos los datos del animal y también del propietario. De esa manera, señala la propuesta, se quiere tener control sobre la población canina y cuando la perrera los capture se pueda disponer de manera inmediata de la información, incluso si tiene las vacunas al día o es vagabundo. P-4

POLÍTICA

Ministro ataca a la oposición

Carlos Romero señala que opositores están siendo manejados desde Estados Unidos. P-7

COMUNIDAD

Aparece un lagarto en una escuela

Sospechan que se salió de alguna laguna de la zona del Plan Tres Mil, pero no atacó. P-5



COMUNIDAD

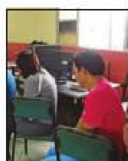
Solo el 2% de discapacitados va a la escuela

El diez por ciento de la población boliviana tiene algún grado de discapacidad. P-5

SEGURIDAD

Raptan a chino de 13 años

La Felcc está buscando a un niño que fue raptado en el Plan Tres Mil y cuyos padres tienen un restauran de pollo. Tienen pocas pistas y en las investigaciones no descartan nada. P-12



INTERNACIONAL

Denuncian torturas

Una organización denunció que los detenidos en las protestas de Venezuela son torturados y en la justicia no les respetan sus derechos. Ya van tres meses de protestas contra el Gobierno. P-16

EDITORIAL

Menor perjuicio



Los maestros urbanos y trabajadores administrativos de la Caja Nacional de Salud se declararon en huelga de hambre, ambos por reivindicaciones económicas. Lo novedoso de la protesta es que la dirigencia sindical adoptó esa extrema medida, sin paralizar las actividades laborales de sus afiliados. En otras palabras, los niños y jóvenes pueden acudir a las escuelas y los pacientes a hacerse atender en esa entidad aseguradora.

No queremos señalar que el poner en riesgo la vida sea una buena opción. En realidad, no se debería permitir que las personas se arriesguen de esa manera, ya que se tiene consecuencias incluso a mediano y largo plazo, si se aplican condiciones extremas durante el ayuno voluntario.

También es cierto que las huelgas de hambre son un poderoso instrumento de presión contra los gobernantes. Es nomás recordar que un grupo de mujeres adoptaron esa extrema medida y terminaron con la dictadura de Bánzer el 1977. En el mundo también existen históricas acciones de ese tipo que terminaron con dictaduras o fueron la chispa para la transformación de países.

No queremos señalar que el poner en riesgo la vida con una huelga de hambre sea buena opción. En realidad, no se debería permitir que las personas se arriesguen de esa manera.

En el caso que nos ocupa, se debe destacar la madurez de la dirigencia sindical que se arriesga, pero sin causar perjuicios a la población que esa es la práctica común, aunque se debió haber extremado las medidas de diálogo y cumplir con todos los procedimientos, para finalmente llegar a esa extrema medida.

En el país es muy común adoptar como método de presión el bloqueo, ya sea con razón o sin ella. Bueno, no existe razón valedera para cortar una carretera, generándole problemas a los viajeros en el momento menos oportuno, ya que ni siquiera lo anuncian, tal como ocurrió en pasados días en la zona norte, donde unos vecinos bloquearon la carretera de la red troncal, para exigir a un alcalde la solución a problemas domésticos. ¿Qué tiene que ver un problema municipal con perjudicar a cientos de miles de personas que están de paso por esa zona y les provocan las molestias y pérdidas, para finalmente nadie hacerse cargo de los mismos?

Es permanente aquellos bloqueos de caminos, en cualquier momento y en cualquier lugar, sin seguirse ninguno de los procedimientos señalados por ley para las medidas de presión.

Es loable la actitud de esos dirigentes de no perjudicar a los estudiantes y los asegurados y es de esperar que las autoridades tomen en cuenta tal decisión y busquen solucionar ambos problemas a la brevedad posible.

Sería bueno que la administración pública tenga efectividad en sus niveles de alerta temprana, para no tener que llegar a esos extremos y dar solución en su periodo embrionario. En otras palabras, se plantea que se termine con aquella cultura de esperar hasta el último momento y que la presión esté en su máximo nivel, para recién empezar a buscar solución.

Si se diera solución en el periodo de las demandas, con seguridad que no se llegaría a las huelgas de hambre o bloqueos de caminos. Si se mostrara predisposición para ver el caso en ese periodo, con seguridad que los movimientos sociales también harán sus reclamos por las vías correspondientes y no saltarse los procedimientos.

Lo mostrado por la dirigencia, demuestra que existe madurez y que se quiere hacer bien las cosas.



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

opinión

Por: Miguel Manzanera S.J

El papa del "totus tuus"

Tal como expusimos en un anterior artículo, la espiritualidad de San Juan Pablo II se centra en el misterio de la redención, unido al de la Divina Misericordia. Pero al mismo tiempo profesaba una entrega total a la Virgen María, expresada en el conocido "totus Tuus" ("Todo Tuyo") que adoptó como su lema, primero episcopal y luego papal. Ese lema está tomado de la obra "Tratado de la verdadera Devoción a la Santísima Virgen" de San Luis María Grignon de Monfort (1673-1716) quien expone la fórmula entera de consagración a María: "Totus Tuus ego sum et omnia mea Tua sunt", "Soy todo Tuyo y todo lo mío es Tuyo".

Para San Luis María la consagración a María brota de la consagración a Jesús: "Nuestra perfección consiste en estar conformes, unidos y consagrados a Jesucristo, y como María es entre todas las criaturas la más conforme a Jesucristo, cuanto más se consagre un alma a María, más se unirá con Jesucristo. Esta consagración es como una renovación de las promesas del Bautismo en las manos de María".

En su adolescencia Karol Woytila, siendo huérfano, encontró en María a su verdadera madre a la que se entregó filialmente bajo el lema "Totus Tuus". Para él era una consecuencia de su consagración plena a Jesús: "A Jesús por María". Durante toda su vida el Papa experimentó esa protección maternal, particularmente cuando en el criminal atentado de Alí Agca fue salvado de morir el 13 de mayo de 1981, fiesta de la Virgen de Fátima. Por eso en su testamento repite veces esa expresión "Totus Tuus". Según Stanislao Dziwisz su fiel acompañante, actualmente Arzobispo de Cracovia, testigo presencial de la muerte de Juan Pablo II, ésas fueron también sus últimas palabras.

El lema "Totus Tuus" ha sido objetado por algunos cristianos protestantes que tildan a los católicos de adoradores de la Virgen María, lo cual transgrediría el mandamiento del Decálogo que claramente afirma: "No tendrás otros dioses fuera de mí" (Ex 20, 6). Por ello hay que subrayar que la Iglesia católica no adora a la Virgen María, sino que tan sólo la venera como criatura humana, aunque en alto grado. Esa veneración se expresa con el término "hiperdulía", explicado en el Catecismo de la Iglesia Católica (971). Hay que evitar excesos en la devoción popular mediante una formación religiosa adecuada.

Un fundamento bíblico de la consagración a María aparece en el canto del Magnificat que Ella proclamó al ser confirmada por su pariente Isabel que Ella había sido elegida para ser la Madre del Salvador: "Me llamarán bienaventurada todas las generaciones porque el poderoso ha hecho obras grandes en mí" (Lc 1, 46-55).

Jesús es el único Salvador y Redentor, pero Él ha querido asociar a la Iglesia, representada en la Virgen María al pie de la cruz, como "Corredentora" en cuanto Esposa Suya y Madre de la Iglesia, invitando también a todos los creyentes a asociarse a su pasión y redención.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
carlos@leo.bo

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146
Sucursal 2
Calle Cochabamba entre Calles Warnes y Republiquetas

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

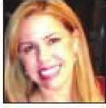
La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Telf. Cel.: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 1983174013
Padrón Municipal N° 214923

En mayo más obras para una educación digna

Por: Angélica Sosa de Perovic
Columnista







El quinto mes del año viene cargado con muchas más obras municipales en beneficio de la educación de nuestros niños y jóvenes. Este mes inauguraremos cinco modernos módulos educativos que se sumarán a los 68 ya entregados, haciendo un total de 73 infraestructuras que nos acercan más a la meta de 163 locales educativos que edificaremos hasta principios del próximo año. Esto gracias a la excelente gestión que lidera nuestro querido alcalde, el ingeniero Percy Fernández Añez.

Iniciamos con los módulos 'Pampa de la Cruz' y 'Gilberto Menacho', ambos en el Distrito 7, zona de la Villa Primero de Mayo que hace unos días festejó sus 45 años de aniversario. Este distrito, de una población aproximada de 220.000 habitantes, es considerado uno de los más poblados de Santa Cruz de la Sierra y con grandes necesidades sociales.

El módulo número 69, 'Pampa de la Cruz, tiene capacidad para 960 estudiantes de educación primaria en dos turnos. Cuenta con 12 aulas, plaza de recreación, kiosco, direcciones, planta baja libre y cubierta, dos baterías de baños, sala de profesores, una cancha polifuncional, parqueos, está completamente equipado con bancos, sillas, pizarras y el material educativo necesario.

Son 2.666.42 metros cuadrados de superficie construida, con 1.700 metros cuadrados destinados a recreación y patios, en un terreno de 5.038.21 metros cuadrados. Esto representa una inversión municipal de 5.709.781 bolivianos.

El módulo número 70 'Gilberto Menacho' tiene capacidad para 960 alumnos en dos turnos de nivel primaria. Cuenta con 12 aulas, plaza de recreación, parqueos, planta libre cubierta, patio cívico, direcciones, sala de profesores, una cancha polifuncional, una cancha de mini fútbol y dos baterías de baños.

Se trata de 4.028.21 metros cuadrados de terreno, 2.666.42 metros cuadrados de superficie construida y 1.700 metros cuadrados destinados a áreas de recreación y patios, una obra cuya inversión es de 5.800.000 bolivianos.

Asimismo, entregaremos los módulos 71, 'Japón' en el Distrito 4, 72, 'Alfredo Barbery' en el Distrito 6 y 73, 'Solidaridad 55' en el Distrito 13. Sepan señores que su gobierno autónomo municipal de Santa Cruz de la Sierra se encuentra construyendo estas amplias y cómodas infraestructuras para educación primaria, secundaria y nivel inicial, así como educación técnica complementaria, de conformidad a lo que establece la Ley de Educación.

De igual manera, se garantiza en 600 unidades educativas el desayuno escolar, desde el primer día de clases a 220.000 niños y niñas desde el ciclo inicial hasta primaria, con 19 productos a base de lácteos, frutas, harinas y cereales producidos en nuestro país, contratados por 68 millones de bolivianos anuales.

Es un orgullo para nosotros informarles que este mes alcanzaremos los 73 módulos educativos de similares características a las que les he descrito. Con las 163 infraestructuras que tenemos planificado construir, cubriremos el 97% de la necesidad pública de nuestra educación fiscal, beneficiando a más de 340.000 estudiantes brindándoles espacios dignos para formarse.

Como dice nuestro querido alcalde, estamos construyendo "escuelas dignas para juventudes dignas", ese el lema bajo el cual trabajamos y por supuesto, con la enseñanza permanente de nuestro líder que lo único que hace es trabajar para darles mejores días a todos y cada uno de los vecinos, sin ningún tipo de distinción, porque son ellos quienes necesitan una gestión municipal integral que los beneficie y les permita tener una vida mejor.

Recibimos mayo con mucha alegría, con la felicidad que nos da entregar una a una las obras para el aprovechamiento y disfrute de todos. Santa Cruz de la Sierra es el municipio del país que mayor inversión en educación ha realizado en los últimos siete años y ese es un motivo para celebrar. Lo celebraremos queridos vecinos en los actos de inauguración de estos colegios, en donde ya se nos ha hecho costumbre junto a ustedes armar una bonita fiesta para festejar que el progreso llegue a cada uno de los barrios. Sigamos adelante, bendiciones para todos.

COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO	Miércoles	Jueves
MÁX 28º MÍN 23º	MÁXIMO 29º MÍNIMO 21º	MÁXIMO 31º MÍNIMO 20º

CALIDAD DEL AIRE: Bueno

DATOS: SECRETARÍA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Planean colocar chips a los perros para control

Texto: Noelia Gutiérrez
noelia_x05@hotmail.com

El proyecto que espera ser concretado entre julio y agosto ya ha tenido experiencias en otros departamentos como El Alto y Cochabamba.

El responsable de la unidad de Alerta Temprana de la comuna, Guery Bustamante, informó que se elabora un proyecto que permitirá que a todos los perros que están dentro de la jurisdicción de Santa Cruz se les coloque un chip en la parte posterior del cuello con la finalidad de obtener una base de datos completa tanto del animal como de su propietario.

Bustamante señaló que este tipo de implementaciones son muy útiles e importantes dado que permitirá tener un mayor control sobre la población canina en caso de que sea llevado por la perrera municipal, se extravíe o muerda a una persona, pues el chip permitirá conocer de forma inmediata quién es el dueño del perro, dónde vive y toda la información necesaria para que se responsabilice de su mascota. "Muchas veces hemos tenido casos de mordeduras y el vecino se nos queja, entonces nosotros acudimos al lugar y cuando preguntamos sobre el responsable del animal resulta que nadie es el dueño. Entonces con el chip vamos a saber datos del perro como de su dueño", dijo.

De acuerdo con las conversaciones ya realizadas con algunas empresas que importan el chip, este tiene una duración de diez años y pasado este tiempo debe ser cambiado. Asimismo, su costo oscila los 50 bolivianos y se analiza aún si será adquirido por el municipio o si cada dueño deberá comprarlo por cuenta propia.



En Santa Cruz de la Sierra existen cerca de cien mil perros de los cuales 40 mil son callejeros

La implantación de este circuito estará a cargo de la perrera municipal, aunque no se desestima que posteriormente se lo haga también en la parte privada, para ello se conversará sobre el tema con el Colegio de Veterinarios. El proyecto, que espera ser concretado entre julio y agosto del año en curso, ya ha tenido experiencias en otras ciudades del país como El Alto a través de su municipio y Cochabamba en la parte privada.

> **"Son cosas innovadoras para control de las mascotas"**
>
> Guery Bustamante - Alcaldía

Una vez aplicada la norma, todo animal que sea encontrado en la calle y sin el respectivo chip, la perrera procederá a sancionar al dueño del animal a través de una multa pecuniaria y de paso se procederá al chipseado del animal para que en otra se conozca al responsable del animal. "Estas no son cosas que nos estamos inventando, sino más bien que se están innovando dentro del control de las mascotas", dijo.

Mejorará el clima hasta mañana

El Servicio de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó que la lluvia caída ayer persistirá hasta el día de hoy en el transcurso de la mañana y la tarde, con vientos que correrán en dirección sur a 30 kilómetros por hora.

Sin embargo ya para mañana el clima será más favorable con vientos en dirección norte y una máxima de 29 grados y una mínima de 21. Con probabilidad de chubascos aislados en horas de la tarde.



20 docentes ingresan en huelga

20 maestros urbanos ingresaron desde ayer en una huelga de hambre exigiendo a las autoridades el incremento al presupuesto que se destina al sistema educativo.

Saúl Azcárraga, dirigente de este gremio, señaló que la medida será adoptada por unos cuantos días a la espera de una respuesta, pero de no haberla, procederán a suspender las clases de forma indefinida en colegios tanto fiscales como de convenio.

Colegio sigue en conflicto

El conflicto por la indisciplina de tres estudiantes que en primera instancia fueron expulsados del colegio Eagles School aún no cesa.

El día de ayer, padres de familia de este establecimiento educativo decidieron nuevamente no enviar a sus hijos a pasar clases por desacuerdo con el fallo emitido por la justicia que ordenaba su reincorporación de los estudiantes en conflicto.

Ellos señalan que esta determinación solo hace notar la vulneración a las normas de disciplina que tienen en la unidad y que por tanto el estudiante no las respetará más.

Por su parte, la directora de este colegio, María Eugenia Jiménez Seleme, lamentó esta situación que solo perjudica a los estudiantes y enfatizó que los días perdidos serán recuperados con horas extras o en días feriados para cumplir con los 200 días hábiles de clases.



Las clases fueron irregulares en el colegio Eagles School.

Solo 2% de las personas con discapacidad estudia

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

Según el informe, la inversión pública debería alcanzar al 20% del Producto Interno Bruto para educación.

Según el informe dado por la organización Plan Internacional, iniciando la semana de acción mundial por el derecho a la educación en todo el mundo, en Bolivia solo el 2% del total de las personas con discapacidad acceden a un servicio educativo. Los datos se basan en un estudio realizado en los 9 departamentos, donde participaron instituciones que trabajan en temáticas de inclusión educativa, y con el desafío de decir que niñas, niños, jóvenes, adolescentes, mujeres tienen igualdad de derechos e igualdad de oportunidades para acceder a procesos educativos inclusivos.

"En Bolivia, solo el 2% de la población total de personas con discapacidad acceden a un servicio educativo. Estamos hablando que de 10 millones que ya somos de habitantes, el 10% son personas con discapacidad y sólo el 2% de ese 10% está accediendo a sistemas educativos inclusivos", informó Mario Rivas, representante de la organización Plan Internacional.

Rivas mencionó que en el estudio no solo se trabajó con personas con algún tipo de discapacidad que son excluidas del sistema educativo, sino que también se basó en niños trabajadores, personas en situación de calle entre otras.

"Queremos hacer énfasis de que es importante conocer el estado de niñas y niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad que serían las personas más excluidas en nuestro contexto, sin embargo la exclusión escolar no solamente se basa en aquellas personas que viven o que son con discapacidad, podemos hablar de niños trabajadores, de niños que están en situación de calle o de personas que no están pudiendo acceder a procesos educativos.

Es importante manifestar que la educación es un derecho universal, el cual debe de una u otra forma ser a través del Estado y como de diferentes instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales que puedan generar procesos de inclusión educativa. Estamos junto a Fe y Alegría, junto a otras organizaciones como fundación Sepa, Confederación de personas con discapacidad, Derecho del Niño internacional y otras instituciones que están haciendo un esfuerzo para poder hacer que niñas, niños y adolescentes puedan acceder a procesos educativos", señaló.



El informe de la organización Plan Internacional se basa en un estudio realizado en los 9 departamentos del país, otras instituciones participan del estudio.

DATOS

- El colegio Fe y Alegría en Santa Cruz tiene 125 escuelas a nivel urbano y rural, y todas están en condiciones de recibir no solamente a la población con discapacidad, sino también a la diversidad de la población con calidad educativa.
- Según el estudio casi el 70% de la población está en el área rural y solo el 30% en el área urbana, ¿donde están los centros en el área urbana? en el área rural no los hay.
- El día Jueves la organización Plan Internacional está realizando en la universidad Nur un conversatorio y un foro para que se debata con instituciones educativas sobre cómo se hace una acción educativa inclusiva para diferentes ámbitos.
- A lo largo de la semana los colegios Fe y Alegría desarrollarán actividades pedagógicas de cómo trabajar con niños, niñas y adolescentes en situación de exclusión.

Inversión pública en educación

Por otro lado, indicó que lo ideal en la propuesta que se maneja en la semana de acción por el derecho a la educación, la inversión pública debería alcanzar al 20% del Producto Interno Bruto en educación y de los cuales debería considerarse obviamente a la educación inclusiva.


Solo el 2% de los discapacitados en Bolivia acceden a un servicio educativo.



En pasados días, los taxistas se reunieron con las autoridades del Concejo Municipal para hacer las observaciones a la norma.

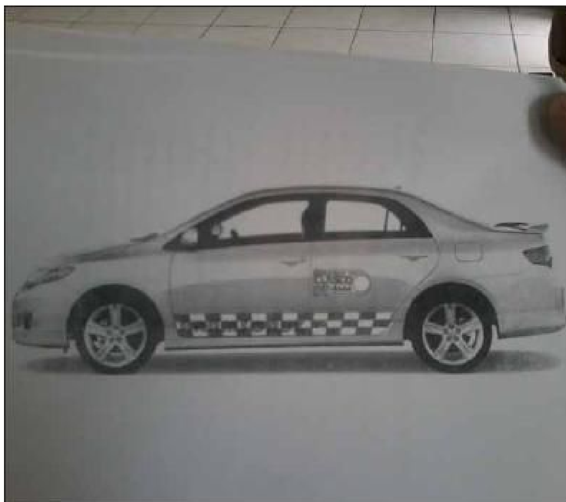
Proponen viñetas y chip a taxis para la cumbre

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

Este viernes se realizará la segunda reunión con las autoridades, tanto del órgano legislativo como del ejecutivo municipal.

Cuando falta poco para la realización de la cumbre del G77 más China y en el afán de ajustar todos los detalles para recibir a los ilustres visitantes, el Concejo Municipal ha propuesto a los taxistas implementar una franja con viñetas cuadriculadas y un chip de seguridad en sus vehículos para los días del evento.

Jaime Carvallo, uno de los representante de la Asociación de Radiomóviles de Santa Cruz, señaló que la propuesta ha sido bien recibida por su gremio, puesto que con ello se ha determinado que el pintado de vehículos no va más dentro de la ordenanza que implementa el taxímetro. "Este punto ha sido uno de los motivos principales de nuestra lucha por su alto costo, pero ahora con esta propuesta ofrecida nos quedamos satisfechos aunque todavía quedan con muchos aspectos técnicos y jurídicos que observar y analizar en las próximas reuniones que sostendremos con los concejales", manifestó Carvallo al agregar que el chip de seguridad será dotado por la Alcaldía de forma gratuita, aunque la misma será todavía analizada en la reunión que tendrán este viernes junto al legislativo y ejecutivo municipal.


Así sería el modelo de los taxis con la franja cuadriculada.

> "Estamos satisfechos por los avances obtenidos"
>
> Jaime Carvallo - taxista

> "La ordenanza se mantiene, solo habrá modificaciones"
>
> Rómel Pórcel - concejal

En ese marco, el dirigente acotó que la polémica ordenanza que los ha tenido movilizados hasta hace días atrás, ha permitido que quede paralizada momentáneamente junto a la inscripción al Registro de Taxis (Retax) mientras se hacen las modificaciones a la norma sugeridas por el gremio. "Hemos planteado nuestras observaciones sobre el taxímetro y su poca fiabilidad por la manera cómo se lo ha venido presentando, por ello definieron que una comisión viajará a Brasil y Argentina para verificar el padrón internacional que tienen estos equipos en esos países y comparar y ver cuál es el mejor que se pueda adaptar en nuestra ciudad", dijo.

Por su parte, el concejal Rómel Pórcel, señaló que existe la predisposición de los concejales en solucionar este problema, aunque puntualizó que la norma no será cambiada por otra y sino más bien se harán las modificaciones necesarias.

Vecinos encuentran un lagarto en la calle

Cerca al colegio Simón Bolívar del barrio Minero, zona del Plan Tres Mil, vecinos encontraron un lagarto de más o menos un metro 20 de tamaño, que presumen pudo haber salido de una de las lagunas que se formó en el lugar debido a las lluvias.

El hallazgo, que sorprendió a propios y extraños, causó temor en los vecinos puesto que sería la primera vez que un animal de estas características aparece en el lugar. La llamada oportuna permitió la llegada a tiempo de la unidad de bomberos de la policía que se lo trasladó al zoológico municipal para que sea sometido a una evaluación y reciba el tratamiento respectivo.


El lagarto fue trasladado hasta el zoológico.

Aprueban Día de la Bicicleta

El Concejo Municipal aprobó la Ley Autónica Municipal que declara el 19 de abril como Día Municipal de la Bicicleta Urbana en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, reivindicando así la bicicleta como medio de trasporte sano, ecológico y económico para trasportarse.

De igual manera, se dispone para la mencionada fecha y de manera anual, se realice diversas actividades en los diferentes distritos municipales y los diferentes parques, espacios recreativos, espacios culturales y campos deportivos, dependientes del municipio.

POLÍTICA



Romero ve que la derecha es articulada desde EEUU

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

Rubén Costas negó esa situación y aseguró que es el temor del MAS ante la posibilidad de que se conviertan en una alternativa real para el país.

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, aseguró ayer que la oposición al Gobierno de Evo Morales es manejada desde Estados Unidos por Carlos Sánchez Berzain, brazo operador del expresidente, Gonzalo Sánchez de Lozada, aunque el candidato a presidente por el Movimiento Demócrata Social (MDS), Rubén Costas, negó esa afirmación y la atribuyó al temor del Movimiento Al Socialismo (MAS) ante la posibilidad de que los opositores se unan y formen una verdadera alternativa política para los bolivianos que votarán por un nuevo presidente el 12 de octubre.

El ministro de Gobierno señaló que más que una iniciativa propia, la rearticulación de la derecha responde a unos mandatos que se están recibiendo desde Estados Unidos cuyo operador y jefe articulador y de campaña de la oposición se llama Carlos Sánchez Berzain.

El fin de semana en Santa Cruz los líderes del Movimiento Sin Miedo (MSM), Juan Del Granado, de Frente Amplio, Samuel Doria Medina y del MDS, Rubén Costas se reunieron en Santa Cruz, principales opositores del MAS.

Romero indicó que no cuestionan su derecho de unirse, sino la caracterización de esa unidad que nace desde el país del Norte de parte de Sánchez Berzain.

Sobre Rubén Costas, el ministro aseguró que es un político de extrema derecha, caracterizado de movilizar a Santa Cruz en contra de la unidad nacional, contra el proceso de cambio, sobre todo, dirigiendo acciones separatistas en 2008.

Por su parte Costas lamentó las declaraciones del ministro de Gobierno y aseguró que actúa baja el temor de que la oposición se convierta en una real alternativa para el país. "Para el MAS siempre la oposición va estar manejada y funcional al neoliberalismo, al gonismo", dijo.

Costas indicó que no caerá en la provocación del ministro, y le pidió que se dedique a trabajar contra la inseguridad ciudadana que azota al país.



El ministro Carlos Romero muestra una imágenes donde se ve a Carlos Sánchez Berzain hablando de la oposición.

APUNTES

- El ministro Romero dijo que el jefe del MSM, Juan Del Granado, es un tránsfuga, una persona que estuvo fungiendo como político en todas las corrientes políticas hasta ahora conocidas, desde la izquierda hasta la extrema derecha.
- Romero indicó que el jefe de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina, aseguró que es 'un privatizador, comprometido en acciones de privatización, extranjerización de nuestro excedente económico, de saqueo de las riquezas nacionales por parte del capital transnacional',
- Costas señaló que no sabe que es lo que se quiere con esas denuncias, y dijo que al parecer lo que se busca es tender una cortina de humo a los temas trascendente del país. Para mí, primero está la unidad de la oposición en base a los programas de gobierno para que no se vuelvan a dar las juntuchas o las convergencias.

"Costas no será candidato"

Para el jefe de bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS), Edwin Muñoz, el gobernador y líder del Movimiento Demócrata Social (MDS), Rubén Costas no será candidato presidencial en las elecciones nacionales que se desarrollarán este 12 de octubre y que pugnará por su reelección en la Gobernación cruceña. "Para nosotros ya está claro que el gobernador no va a ir como candidato y por lo tanto, le mintió al pueblo al afirmar que se postularía a ese cargo. Sea serio y responsable para que se siga postulando a la presidencia y que se inscriba al Tribunal Electoral", dijo Muñoz.

El asambleísta afirmó que Costas no lo va a hacer, porque según él, recibe instrucciones del imperialismo, de Carlos Sánchez Berzain y Gonzalo Sánchez de Lozada, sería que vaya Samuel Doria Medina. "Costas va a quedar relegado", señaló.

El asambleísta departamental, Muñoz, aseguró que aunque vayan unidos a las elecciones del 12 de octubre no van a poder hacer frente a sus candidatos que encabeza el binomio. Evo Morales y Álvaro García.

Para el asambleísta del MAS, ellos están pasando por un buen momento electoral y la oposición sigue dando tumbos sin saber qué hacer.



El asambleísta departamental del MAS, Edwin Muñoz, cuando habla de Costa.

La oposición rechaza que el TSE censure a medios

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

El TSE alertó con sancionar a los medios de comunicación si difunden encuestas electorales de empresas no registradas legalmente.

Parlamentarios de la opositora Convergencia Nacional rechazaron que el Tribunal Supremo Electoral amenace a los medios de comunicación con sancionarlos con multas económicas si dan a conocer encuestas no verificadas.

Horas atrás, la presidenta del TSE, Wilma Velásco, advirtió que además de las multas económicas para los medios de comunicación también se prevé la cancelación de personerías jurídicas si se trata de partidos políticos en caso de la elaboración y difusión de encuestas no verificadas por el organismo electoral.

El presidente de la Brigada Parlamentaria Cruceña (BPC) Andrés Gallardo, sostuvo que la desesperación del Movimiento Al Socialismo (MAS) está llevando a querer controlar todo el poder para que de alguna u otra manera pueda ganar las elecciones.

Asimismo, Gallardo dijo que esta disposición es un freno a la libertad de expresión y resaltó que en anteriores procesos electorales los medios de comunicación desarrollaron encuestas con total imparcialidad.

Por su parte, el diputado Moisés Salces indicó que no se puede aceptar semejante irresponsabilidad en un estado democrático. "Es un autoritarismo puro lo que ha hecho el Tribunal Supremo Electoral", aseguró.

El parlamentario atribuyó que esta situación se estaría dando por el hecho que el presidente Evo Morales estaría cayendo considerablemente en las encuestas y trata que la población no conozca esa información. "Seguramente el TSE está queriendo centralizar el resultado de algunas encuestas para publicar lo que les convenga. "Esto nos confirma la parcialidad que tienen hacia su candidato Evo Morales", ponderó.

A su vez, el diputado de CN, Rafael López, lamentó que el TSE quiera vulnerar preceptos que están amparados en la Constitución, como es la libertad de expresión. Lo que deben hacer es definir la cartografía de una vez por todas, indicó el diputado opositor.



Los diputados de la opositora Convergencia Nacional, Andrés Gallardo y Moisés Salces, dialogan sobre el tema.

> "Es autoritario lo que ha hecho el Tribunal Electoral"
>
> Moisés Salces - diputado

Cumbre: diálogo marca 2.ª jornada

Las conclusiones a las que llegaron los delegados o tutores de los universitarios que forman parte de la Cumbre Modelo tomaron el protagonismo en la segunda jornada que se realiza en le Expocruz y que finalizará hoy en Santa Cruz.

Posiciones como las de los delegados de Bolivia, Diego Arias y de Paraguay, Pier Fuster, quienes manifestaron sus deseos de mejorar las relaciones entre ambos países o las negociaciones de los delegados de Venezuela, Darwin Pérez y Colombia, Albert Hernández, países que en la vida real tienen una larga cadena de problemas bilaterales a resolver, marcaron la jornada de ayer.

Entre Bolivia y Paraguay se tocaron temas como la necesidad de reforzar las fronteras como una medida de lucha contra el narcotráfico, además de la integración de los pueblos indígenas que habitan la región del Chaco, cooperación ganadera y agrícola, producción alimentaria para la complementación entre ambos países y temas comerciales , entre otros.



Delegados de Bolivia y Paraguay en la cumbre.

Entre los delegados de Colombia y Venezuela se tocó los temas de educación, pueblos indígenas y pobreza.

La seguridad fronteriza entre ambos países fue de un tema de vital importancia por la presencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En la negociación, declararon su voluntad para trabajar juntos este asunto.

Para hoy se espera que todas las mesas tengan listas sus conclusiones para poder entregarlas en manos del presidente, Evo Morales, quien será el encargado de clausurar el evento.

En 3 días se conocerá la delimitación uninominal

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) comenzó la elaboración de la nueva delimitación de 63 circunscripciones uninominales y dará a conocer los resultados en tres días, informó ayer lunes su vicepresidente, Wilfredo Ovando.

"Esta es una reunión con motivo de la delimitación de 63 circunscripciones uninominales en el territorio nacional", dijo en el marco de una cita que congregó a las autoridades electorales de los nueve departamentos del país.

Según Ovando, los criterios a emplearse en la tarea de delimitación se concentrará con prioridad en la cantidad de población y extensión territorial, como lo establece la CPE.

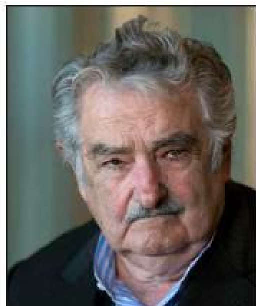
Añadió que ese trabajo tomará en cuenta los grados de continuidad geográfica y de territorio. "Vamos a velar también porque ninguna circunscripción de departamento pase los límites de otro departamento", comentó.

Costas lamenta falta de consenso

"El Gobierno y algunos funcionales al MAS no quieren que haya solución (al tema de la elección de vocales electorales) para que sea el Tribunal Nacional el que lleve las elecciones. Hay un mandato del Gobierno a los asambleístas del MAS para que no lleguen a un consenso así se postule la persona más santa y honesta", manifestó el gobernador Rubén Costas, cuando fue consultado sobre la elección de vocales para la cual ya se ha lanzado una quinta convocatoria.

La autoridad lamentó que los asambleístas del MAS pongan trabas a la elección de vocales y que culpen a los de Verdes cuando esta agrupación no tiene los dos tercios.

No saben si Mujica viene en junio a Santa Cruz



José Mújica, presidente del Uruguay.

El embajador de Uruguay en Bolivia, Carlos Flanagan, puso en duda la presencia de su presidente José Mujica en la Cumbre del G77 más China que se realizará en Santa Cruz el próximo 14 y 15 de junio.

"Todavía no tenemos confirmación oficial por parte de nuestra Cancillería, pero el presidente tiene la voluntad de estar presente, (pero su llegada depende) de las agendas complejas, de su estado de salud, porque últimamente tuvo algún pequeño trastorno", sostuvo.

Los que sí confirmaron su asistencia al encuentro multilateral son el secretario general de la ONU Ban Ki-moon, los presidentes de Cuba, Raúl Castro, de Ecuador, Rafael Correa, y de Argentina, Cristina Kirchner.

Salida al mar

Asimismo, Flanagan ratificó el interés de Uruguay de ceder un puerto para la salida marítima boliviana e indicó que solamente falta la formalización de esta posibilidad.

"Uruguay ratifica su posición histórica y de solidaridad con el pueblo de Bolivia, no es una novedad, hace décadas Uruguay le ofreció y le otorgó a Bolivia un galpón de mil metros cuadrados sin costo alguno en el puerto de Nueva Palmira, hubo un segundo paso que fue dar facilidad de espacios de carga en el puerto de Montevideo, incluso una oficina sin costo", explicó. Agregó que ahora se están dando los pasos para construir un megapuerto sobre el Océano Atlántico, reiteran a Bolivia su voluntad de ofrecerle un espacio de carga al igual que a Paraguay.

LEY MUNICIPAL AUTONOMICA GAMSCS Nº 011/2014



LEY MUNICIPAL AUTONOMICA GAMSCS Nº 011/2014

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Por cuanto, el Honorable Concejo Municipal, a sancionado la siguiente ley;

EL CONCEJO MUNICIPAL
DECRETA:

"LEY DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL"

CAPITULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- (Objeto).- La presente Ley, tiene por objeto regular las obligaciones y mecanismos de fiscalización, que desarrollará el Concejo Municipal en relación al Órgano Ejecutivo Municipal, en el marco de los preceptos establecidos por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 031 Marco de Autonomías y Descentralización y la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.

Artículo 2º.- (Fiscalización).-

I. Los Concejales y Concejalas Municipales, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones, tienen la facultad de fiscalizar los actos, gestión y ejecución del Órgano Ejecutivo Municipal, mediante minutas de comunicación, peticiones de informe escrito, peticiones de informe oral e inspecciones, de conformidad a lo establecido por la presente ley.

II. Lo establecido en el parágrafo anterior, no limita la facultad fiscalizadora individual de los Concejales Municipales, que deberá ser canalizada a través de la Directiva del Concejo Municipal.

Artículo 3º.- (Derecho de Petición).- De conformidad a lo establecido por la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento General del Concejo Municipal, los Concejales Municipales titulares y suplentes, a través del Pleno del Concejo Municipal, tienen el derecho de solicitar documentación e informes necesarios, para el ejercicio de sus facultades legislativas y de fiscalización a las diferentes reparticiones del Concejo Autónomo Municipal y al Órgano Ejecutivo Municipal, observando los procedimientos establecidos.

Artículo 4º.- (Comisiones del Concejo Municipal).- Las diferentes Comisiones del Concejo Municipal como instancias fiscalizadoras, legales, técnicas y operativas del Órgano Deliberante, son responsables del conocimiento, análisis, revisión, elaboración de informes y aprobación de los instrumentos normativos y de fiscalización del Concejo Municipal.

CAPITULO SEGUNDO
INSTRUMENTOS DE FISCALIZACIÓN

Artículo 5º.- (Minutas de Comunicación).- Son recomendaciones de los Concejales y las Concejales Municipales dirigidas al Órgano Ejecutivo Municipal a través del Pleno del Concejo. Deberán ser respondidas por el Ejecutivo Municipal en el término de quince (15 dias) hábiles, computables desde su recepción.

Artículo 6º.- (Peticiones de Informe Escrito al Órgano Ejecutivo Municipal).- Son instrumentos de fiscalización de los Concejales y las Concejalas Municipales de cumplimiento obligatorio. Deberán ser presentadas al Pleno del Concejo Municipal para su remisión al Ejecutivo Municipal, para que el Alcalde o Alcaldesa Municipal y Secretario o Secretaria Municipal del Órgano Ejecutivo Municipal, en el Plazo de quince (15) dias hábiles responda a dicha petición, salvo que se solicite ampliación del mismo; en cuyo caso no deberá exceder de diez (10) dias hábiles.

Artículo 7º.- (Petición de Informe Oral).- El Concejal o la Concejala Municipal que no reciba respuesta al informe escrito solicitado, o manifieste su disconformidad, podrá solicitar un informe oral a la autoridad requerida. La petición deberá realizarse sobre el tema solicitado y será dirigida por escrito a la Presidencia, quien a su vez, la solicitará al Alcalde Municipal. Su aceptación requiere aprobación del Pleno.

Artículo 8º.- (Disposiciones Comunes).- En todos los casos, cuando el Concejal o la Concejala Municipal solicitante, no asista a la rendición del informe oral en sesión del Concejo Municipal, este informe se dará por aprobado, no pudiendo el Concejal o la Concejala peticionante solicitar nuevo informe sobre el tema tratado.

CAPITULO TERCERO
PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN

Artículo 9º.- (Procedimiento del Informe Oral en sesión del Concejo).- Recibida la petición de informe oral, deberá incluirse en la agenda de Sesión del Concejo Municipal y someterse al siguiente procedimiento:

1) El Presidente o Presidenta a través del Secretario o la Secretaria del Concejo Municipal, instruirá se dé lectura a la petición.
2) La petición de informe oral, será sometida a consideración y votación por mayoría absoluta de votos de los Concejales o las Concejalas Municipales presentes en sala, con fijación de hora y fecha de rendición del informe oral, la cual deberá programarse dentro de los 30 dias hábiles de aprobada dicha petición, petición que deberá hacerse conocer por escrito a la autoridad solicitada, por lo menos con cinco (5) dias hábiles de anticipación a la fecha de sesión fijada.
3) La autoridad solicitada, hasta antes de los dos (2) dias hábiles a la fecha fijada para la rendición de informe, podrá por una sola vez, y de manera justificada, pedir al Concejo Municipal se reprograme el día y la hora de su rendición de informe oral, proponiendo en el mismo escrito, nueva fecha, siempre que esta no sea mayor a los diez (10) días hábiles a la fecha señalada inicialmente. El Alcalde o Alcaldesa Municipal, podrá delegar esta obligación a un Secretario o Secretaria Municipal mediante Decreto Edil.
4) Recibida la solicitud de postergación en la forma establecida previamente, el Concejo Municipal reprogramará el día y hora de la rendición de informe oral siguiendo el procedimiento establecido en el numeral 2) del presente artículo.
5) En la fecha de sesión para la rendición de informe oral, el Concejal o la Concejala peticionante y los Concejales que se hubieren adherido a la petición, podrán realizar una fundamentación sobre el tema, materia de la petición de informe.
6) La autoridad requerida, efectuará una explicación fundada sobre el tema contenido en la petición del informe oral, y responderá únicamente ante el Concejal o la Concejala Municipal solicitante, pudiendo realizarse la réplica y la dúplica.
7) Concluida la rendición del informe oral, la autoridad municipal requerida, abandonará el recinto de la Sesión, dando lugar a los Concejales Municipales presentes a ingresar a la deliberación del tema informado.
8) Concluida la deliberación del tema y dentro de la misma sesión, el Presidente o la Presidenta del Concejo Municipal, declarará la suficiente discusión y someterá a votación la aprobación o rechazo del informe oral solicitado, la cual no podrá ser postergada.
9) El Pleno del Concejo Municipal, por mayoría absoluta de los Concejales y las Concejalas Municipales presentes, deberá aprobar o rechazar el informe. En el primer caso no causa efecto. En caso de rechazo o inasistencia injustificada, el Pleno del Concejo Municipal, mediante Minuta de Comunicación, pondrá en conocimiento del Alcalde Municipal, recomendando el cambio de política sobre el tema en cuestión.

Artículo 10º.- (Petición de Informe Oral con carácter excepcional).- En caso de siniestro, catástrofe, epidemia y desastres naturales, el Concejal o la Concejala Municipal, podrá solicitar Informe Oral ante el Pleno del Concejo Municipal, petición que deberá ser aprobada por mayoría absoluta de votos de los Concejales y las Concejalas Municipales presentes dentro de la Sesión, debiendo señalarse fecha y hora de su realización y se convocará a los Secretarios o las Secretarias Municipales del Órgano Ejecutivo Municipal, para que presten informe dentro de las veinticuatro horas (24) de definida la emergencia, convocatoria que no podrá ser postergada.

DISPOSICIONES FINALES, ABROGATORIAS
Y DEROGATORIAS

Disposición Final Única.- (Remisión) De acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la Ley 482, la presente Ley Municipal deberá ser remitida al Servicio Estatal de Autonomía – SEA, para su registro en un plazo de 15 días hábiles siguientes a su publicación.

Disposición Abrogatoria y Derogatoria Única.- (Abrogación y Derogación).- Quedan Abrogadas y Derogadas todas las normas y disposiciones contrarias a la presente Ley Municipal.

Es dada en Sesión Ordinaria Nº 019/2014 realizada en la Sala de Sesiones Andrés Ibañez, a los nueve días del mes de abril del año dos mil catorce.

Sr. Francisco Romel Porcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO

Sra. María Desirée Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.
Santa Cruz de la Sierra, 2 de mayo de 2014.

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL

MAS quiere su plan antes que candidatos

El senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Eugenio Rojas, informó que el próximo mes, junto a sus organizaciones sociales, trabajarán en su plan de Gobierno para las elecciones generales del 12 de octubre.

El legislador dijo que la designación de las candidaturas aún no es una prioridad, puesto que el plazo para presentar las listas ante el Tribunal Supremo Electoral recién vence el 14 de julio.

"No estamos preocupados, primero vamos a presentar nuestro plan de Gobierno y eso de aquí a un mes trabajaremos, se va a llamar a un ampliado de todas las organizaciones sociales, juntamente vamos a construir nuestro plan de Gobierno", afirmó Rojas.



Senador masista, Eugenio Rojas, habla de política.

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS Nº 015/2014



LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS Nº 015/2014
LEY DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2014

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Honorable Concejo Municipal, a sancionado la siguiente ley;

EL CONCEJO MUNICIPAL
DECRETA:

"SISTEMA ÚNICO DE SALUD MUNICIPAL GRATUITO"

Articulo Primero: Se eleva a rango de Ley la Ordenanza Municipal N° 030/2014 que crea el **SISTEMA ÚNICO DE SALUD MUNICIPAL GRATUITO**, dentro de la jurisdicción Municipal de Santa cruz de la Sierra, el cual será gratuito, universal y equitativo.

Articulo Segundo:

I. El SISTEMA ÚNICO DE SALUD MUNICIPAL consiste en la prohibición de cualquier cobro en los Centros de Salud Municipales de Primer Nivel y Hospitales Municipales de Segundo Nivel dentro de la jurisdicción del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, por concepto de Consulta externa, servicios de diagnósticos, internación (hospitalización) y servicios de emergencia, conforme a la capacidad resolutiva del Gobierno Autónomo Municipal sujeta a reglamentación mediante Decreto Municipal.

II. De acuerdo a la disponibilidad financiera del Gobierno Autónomo Municipal, el SISTEMA ÚNICO DE SALUD MUNICIPAL previo a las formalidades de ley podrá ser ampliado a otros beneficios y servicios.

Articulo Tercero: Para acceder al sistema descrito anteriormente:

1) Los menores de edad deberán presentar fotocopia simple: De su Certificado de nacimiento o su Cédula de Identidad.
2) Los mayores de edad, deberán exhibir su Cédula de Identidad y Formulario de Empadronamiento original otorgado por el Sistema de Registro Biométrico, que demuestre que esta persona vive dentro del municipio de Santa Cruz de la Sierra.
3) Cuando no sea posible exhibir la documentación descrita en los casos establecidos anteriormente, el beneficiario deberá presentarse ante el Centro de Salud y Hospital Municipales con la presencia de dos testigos, los cuales deberán declarar afirmativamente sobre su identidad y en su caso, el lugar de su residencia.
4) Para ser beneficiado por la presente Ley Municipal en los Centros de Salud y Hospitales Municipales de 2do nivel, el interesado previamente deberá inscribirse en el Sistema de Salud Municipal e ingresar por un Centro de Salud y Hospital Municipales de 1er nivel, exceptuando los casos de emergencia.

Articulo Cuarto: El Ejecutivo Municipal deberá dar fiel cumplimiento a las Normas Nacionales de Atención Clínica.

Articulo Quinto: En caso de ser necesario, para la ejecución de la presente normativa municipal, el Ejecutivo Municipal deberá solicitar ante el Concejo Municipal la autorización para realizar las modificaciones presupuestarias que correspondan, previo el cumplimiento de las formalidades y procedimientos establecidos por ley, para dar cumplimiento al Sistema Único de Salud Municipal.

Articulo Sexto: La presente Ley Municipal entrará en vigencia desde el momento que se haya cumplido lo establecido por el artículo quinto de la presente normativa municipal.

Articulo Séptimo.- Quedan Abrogadas y Derogadas todas las normas y disposiciones contrarias al presente Ley Municipal.

Articulo Octavo.- El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra queda encargado del cumplimiento, ejecución y publicidad de la Presente Ley Autonómica Municipal.

Es dada en Sesión Ordinaria N° 021/2014 realizada en la Sala de Sesiones Andrés Ibáñez, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil catorce.

Sr. Francisco Romel Porcel Plata	Sra. María Desirée Bravo Monasterio
CONCEJAL SECRETARIO	**CONCEJALA PRESIDENTA**

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.
Santa Cruz de la Sierra, 30 de abril de 2014

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL

Gremiales piden ampliar el Régimen Simplificado

En la ciudad de La Paz realizaron una marcha de protesta, pero el máximo dirigente ha sido desconocido por sus bases.



Los gremialistas no quieren pagar impuestos y piden ampliar la base del régimen simplificado.

Texto: *Erbol y Abi*



El dirigente de la Confederación de Gremialistas de Bolivia, Francisco Figueroa, demandó hoy al Gobierno subir el monto del Régimen Tributario Simplificado (RTS) de 30.000 a 70.000 bolivianos. Figueroa junto a miles de afiliados, que congestionaron el centro paceño, exigieron además suprimir las aduanas ubicadas en las ciudades intermedias y obviar el registro en Fudempresa para el Régimen General.

> **Los comerciantes exigen también que se supriman las aduanas en las ciudades intermedias**

"Son tres los puntos principales que exigimos, que son la actualización del régimen simplificado (de Bs 30.000 a Bs 70.000), el levantamiento de las aduanillas en el país y anular algunos requisitos para los que están en el régimen general, como es Fundempresa, que al ser una fundación no hay por qué el Gobierno instruya al régimen general a que tenga que afiliarse a ella", señaló Figueroa.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, consideró injustificada las marchas de protesta de los gremiales y recordó que ya existe un convenio firmado con el sector el 3 de septiembre del 2013, con el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical de Trabajadores Gremiales, Braulio Rocha, dirigente del sector acreditado ante la Central Obrera Boliviana (COB).

El acuerdo, señaló Arce, fue firmado para modificar el capital mínimo del RTS de 12 mil a 15.001 bolivianos, y el tope máximo de 37 mil a 45 mil bolivianos, siempre y cuando el padrón de contribuyentes del RTS tenga 200.000 nuevos inscritos, es decir el 10 por ciento de los dos millones de gremiales, que algunos dirigentes del sector dicen que hay en el país. Actualmente sólo existe un registro con menos de 43.691 gremiales.

"De no haber 200.000 nuevos inscritos en el padrón de contribuyentes, el Gobierno nacional no modificará los topes mínimos y máximos del RTS", manifestó Arce.

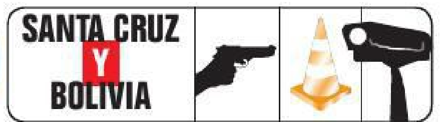
Figueroa respondió que "si el Gobierno no quiere solucionar los problemas van a haber más problemas". "Hoy hemos tomado dos medidas, la primera medida es reunirnos aquí en la ciudad de La Paz el 19 de este mes en un ampliado nacional, y la segunda, que ya está tomada, es trasladar a miles de gremiales a la ciudad de Santa Cruz aprovechando el G77 para decirle a las delegaciones que están llegando que nuestros presidente primero arregle los temas de los bolivianos y después se fije en los extranjeros", apuntó.

Sobre el acuerdo mencionado por Arce, Figueroa sostuvo que nunca se fijó 45.000 bolivianos, en todo caso "eso fue de gobierno (representado en Braulio Rocha) con el gobierno, a nivel de partido, pero a nivel gremial y sindical no hubo ningún acuerdo".

Por su parte, el dirigente de la Federación de Gremiales de La Paz, Freddy Villca, desconoció el lunes a Francisco Figueroa como dirigente de ese sector porque, a su juicio, sólo representa a los grandes comerciantes y contrabandistas, pero no a los vendedores minoristas.



SEGURIDAD



Investigan el rapto de un chino de 13 años

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

Los padres de la víctima son propietarios de un restaurante de pollos en el Plan Tres Mil y formalizaron la denuncia en la Felcc.



La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen investiga un presunto rapto o secuestro de un menor de 13 años de nacionalidad china.

El hecho se habría registrado cerca de la medianoche de ayer lunes en circunstancias en que la víctima J.L. se encontraba en el restaurante de pollos de sus padres, ubicado sobre la avenida La Campana del Plan Tres Mil.

El muchacho estaba cerca de la caja cuando fue abordado por dos jóvenes de su misma nacionalidad, los cuales a puñetazos y patadas logran sacarlo del restaurante y lo obligan a subir a una vagoneta color ploma que estaba afuera y se lo llevan con rumbo a la avenida Internacional.

Los empleados del restaurante indicaron que ellos se encontraban atendiendo a los clientes en ese momento y al ver que los dos jóvenes que entraron eran asiáticos, pensaron que podrían ser familiares o amigos, pero cuando vieron que lo sacaban a empujones quisieron intervenir sin lograrlo.

El padre de la víctima, Yuping Lin, se apersonó a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) del Plan Tres Mil para sentar la denuncia contra los presuntos responsables del hecho a quienes identificó como Wu Fan, Wu Fan Sheng y otros.

Sobre el caso, el director de la Felcc del Plan Tres Mil, Fernando Gardizabal, informó que aún no está claro si es rapto o secuestro, porque no han pedido dinero, dijo que el caso se encuentra en proceso de investigación y para no entorpecer ese trabajo no podía emitir criterios por tratarse de un caso delicado.

Ayer por la mañana se pudo observar que los padres del menor y una abogada se trasladaron a la Felcc central donde ratificaron la denuncia y durante varias horas fueron interrogados sobre lo sucedido.

Según se pudo conocer, la Policía maneja información de que estaría operando una "mafia china" que extorsiona a sus compatriotas que llegan a trabajar.

Sin embargo esa versión no fue confirmada, ya que tampoco descartan que sea un ajuste de cuentas por alguna deuda económica.



Familiares y empleados del restaurante de pollos hoy estuvieron en la Felcc del Plan Tres Mil.

DATOS

- Un presunto secuestro es investigado de manera muy reservada por la Felcc central y del Plan Tres Mil.
- La víctima es un menor de 13 años que fue sacado por la fuerza del restaurante de pollos de sus padres la noche del domingo.
- Los empleados indicaron que vieron a dos jóvenes de nacionalidad china que discutían en su idioma, pero no le prestaron atención, luego lo agredieron y lo sacaron a empujones hasta subirlo a un motorizado que los esperaba.
- La Policía no quiso dar información sobre el caso porque se encuentra en proceso de investigación ya que estarían averiguando sobre la presencia de una presunta mafia china.
- La Felcc central ayer tomó conocimiento del caso e interrogó a los padres del menor.

Piden justicia por negligencia

Familiares de una joven de 19 años que falleció por una supuesta negligencia médica protestaron ayer en el módulo policial de la Villa 1ro de Mayo exigiendo justicia.

La protesta se apostó dentro del puesto policial y exigían que el fiscal José Morales cautele al médico que creen sería el responsables de la negligencia por la que la joven Yubinca Eliane Galarza Parada (19) falleció.

Sobre el caso, el representante del Ministerio Público aclaró que la investigación del caso avanza, dijo que están a la espera del resultado de la auditoría médica que solicitó para determinar si hubo o no negligencia.

Señaló que la joven ingresó al hospital Hernández Vera por una problema de amigdalitis y falleció dos meses después por un paro cardiaco.

Afirmó que la joven, durante el tiempo que permaneció hospitalizada, presentaba una hemorragia, pero pensaron que era su menstruación, sin embargo el sangrado se prolongó durante 12 días por lo que los médicos le hicieron una prueba de embarazado y confirmaron que ella tenía un aborto.

Morales dijo que no está claro si ella ingresó con ese aborto o fue provocado por el suministro de algún medicamento, por eso es que solicitó una auditoría médica.



Familiares de la joven protestaron afuera de la oficina del fiscal.



Censarán a toda la población carcelaría de Palmasola para mejorar las condiciones de vida.

No se sabe cuántos reos hay en Palmasola

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

Dentro de tres días se conocerán los resultados del levantamiento de datos de la cárcel cruceña.

Ayer, lunes, se dio inicio al censo poblacional en la cárcel de Palmasola para establecer el número real de internos y la situación real de ese recinto penitenciario.

El levantamiento de datos se desarrollará durante tres días, tiempo en el cual las autoridades de Régimen Penitenciario y Gobernación prevén tener el informe oficial sobre la cantidad de internos que hay en el penal.

Sobre el tema Paul Massud, director de penitenciario del departamento, informó que este trabajo permitirá sacar datos estadísticos así como información esencial sobre la situación real del penal, lo cual permitirá elaborar diagnósticos importantes.

Estiman que los resultados del censo 2014 del recinto carcelario podrán elaborar proyectos para mejorar la calidad de vida de los privados de libertad.

De igual manera, Massud dijo que se identificarán los principales problemas que tiene la cárcel y de buscarán alternativas de solución.

Al respecto el director de Seguridad Ciudadana de la Gobernación, Enrique Bruno, aseveró que con el censo podrán identificar a la población interna, como los problemas e inconvenientes para luego presentar una solución o mejorías a la situación. Dijo que quieren dar un cambio radical a la cárcel de Palmasola.

El centro penitenciario de Palmasola es una cárcel de máxima inseguridad que se encuentra ubicada en la periferia de la ciudad, fue creada hace mucho tiempo con el objetivo de reformar a delincuentes que ingresaran a ese penal, sin embargo solo fueron buenos deseos porque actualmente Palmasola es considerada una bomba de tiempo por la sobrepoblación interna y el hacinamiento, además de las condiciones precarias de vida.

Dejan en libertad a 54 presuntos pandilleros

Bajo el compromiso de sus padres, los 54 presuntos pandilleros que ayer fueron dejados en libertad.

El fiscal José Morales informó que entre los aprehendidos habían 8 mujeres y menores desde 14 a 24 años, todos ellos quedaron fichados por la policía ya que serían integrantes de pandillas como BDR, Deseados, entre otras.

Manifestó que sus datos quedarán como antecedentes de su conducta y si ellos vuelven a reincidir serán presentados ante un juez cautelar.

Morales afirmó que en poder de estos muchachos la policía encontró sustancias controladas y armas blancas, como también, bebidas alcohólicas. La autoridad manifestó que entre los apresados había un menor de 15 años que es sindicado de apuñalar a dos jóvenes a quienes les robo sus pertenencias.


Los infractores quedaron en libertad bajo el compromiso de sus padres.

Detienen a sujetos por muerte de ancianos

Al módulo policial Los Tusequis fueron derivados dos sujetos que presuntamente serían integrantes de una pandilla. Ellos son sospechosos de ser responsables de la muerte de una pareja de ancianos que vivía en una chanchería, informó el director de ese puesto policial Fernando Miserendino.

Señaló que ambos sujetos eran vecinos de los ancianos y está por determinarse dónde estaban el día que ocurrió el hecho, otros 4 sospechosos quedaron en la Felcc central.

Quintín Márquez Trujillo y su esposa Mary Luz Gumersinda Romero fueron hallados sin vida dentro de su precaria vivienda, el pasado 24 de marzo del presente año. El hecho ocurrió en una granja donde la pareja criaba cerdos, gallinas, ovejas y vacas, ubicada en la avenida dos de agosto final.


La mujer que ingirió tables abortivas ayer fue presentada ante un juez.

Mujer, arrestada por abortar

Una mujer fue arrestada con fines investigativos en el módulo policial del Plan Tres Mil por provocarse un aborto con unas tabletas abortivas.

Según el reporte policial, la mujer identificada con las iníciales P.A.J.S., ingresó de emergencia a la clínica Virgen Milagrosa con una fuerte hemorragia, los médicos que asistieron, constataron que se trataba de un aborto provocado con tabletas citotec.

Los galenos dieron parte a la policía y ella fue conducida al puesto policial donde quedó arrestada para ser remitida a la fiscal de turno Milenca Rodas.

El hecho sucedió el pasado sábado a las 10:00 de la mañana, la mujer contó que ella ingirió las pastillas en la madrugada y más tarde comenzó a sentirse mal y tuvo una fuerte hemorragia que la obligó a buscar auxilio médico.

El director de la Felcc de la zona, Fernando Gardizabal, informó que la representante del Ministerio Público dispuso su aprehensión para ser presentada ante un juez cautelar por el delito de infanticidio.

Señaló que la aprehendida expulsó un feto de 17 semanas de gestación, ella adujo problemas personales y económicos para cometer el hecho.

El jefe policial indicó que el aborto es un delito y la venta de las pastillas abortivas está prohibida.

Juzgados de civil ahora son juzgados Públicos

Texto: *Agencias*

Este cambio de nombre se realiza a un mes de la aplicación del nuevo Código Procesal Civil.



A partir de hoy martes 6 de mayo, más de 400 juzgados de Partido, Mixtos y de Instrucción en lo civil, de todo el país, cambiarán de nombre a juzgados Públicos en el marco de la aplicación del Nuevo Código Procesal Civil, informó el miembro del Consejo de la Magistratura (CM), Wilber Choque, según reporte de radio Aclo de la Red Erbol.

Este cambio se realiza a un mes de la aplicación del nuevo Código que, según la Ley 439, debe entrar en vigencia el 6 de agosto de este 2014.

"La implementación del Nuevo Código Procesal Civil responde a que la justicia también se va a descentralizar a partir de agosto, en el entendido de que no todos son jueces de instrucción, sino todos serán jueces de partido excepto en materia penal", señaló Choque.

La Ley 439 señala que "a partir de la vigencia plena del presente Código, los Juzgados de Instrucción y Partido en lo Civil y Comercial, de acuerdo a lo previsto por la Ley del Órgano Judicial, se denominarán Juzgados Públicos en materia Civil y Comercial".

El magistrado explicó que antes de la nueva norma, en el área rural predominaban los juzgados de Instrucción, lo cuales no podían conocer cierto tipo de casos, pero con esta ley pueden hacerlo. En Bolivia todos los procesos civiles llegan alrededor a 76.000 causas sobre las que asumiremos los mecanismos pertinentes para que al momento de la aplicación del Plan Maestro, hayan la menor cantidad de procesos. El Plan Maestro para la implementación de los códigos morales se aprobó por Sala Plena del Consejo de la Magistratura el 18 de febrero de 2014. En correspondencia a la Ley 439 del nuevo Código Procesal Civil, se llevaron adelante varias mesas de trabajo entre los meses de diciembre y enero del presente año entre representantes del Órgano Ejecutivo, Legislativo e instituciones del Órgano Judicial, entre otras, para elaborar el Plan de Complementación del Código Procesal Civil.



Los Juzgados de Instrucción y Partido en lo Civil y Comercial se denominarán Juzgados Públicos en materia Civil y Comercial.

80 reos se benefician con decreto de indulto

80 reclusos de las cárceles de Cochabamba fueron beneficiados con el Decreto Presidencial de Indulto, informó el director departamental de Régimen Penitenciario, Dennis Mejía.

"Los beneficiados son unas 25 mujeres y 55 varones, que cumplieron los requisitos de no haber cometido delitos graves y no tener sentencia mayor a los 8 años", señaló Mejía en declaraciones a radio Pío XII de Erbol. El funcionario agregó que "se está haciendo el estudio de nuevas carpetas con el propósito de identificar a más personas que se puedan beneficiar". El director general de Régimen Penitenciario, Javier Aramayo, informó, en anterior declaración, que desde la aprobación del Decreto de Indulto en septiembre de 2013, unos 227 privados de libertad a nivel nacional se beneficiaron con esta normativa.

Se declara víctima de la retardación de justicia

"En realidad yo no he cometido ningún delito, yo he sido secuestrado, imagínese el tiempo que sigo en este calvario y todavía no tengo sentencia ejecutoriada, yo sigo preventivo, ya son cinco años y siete meses. Nadie se anima, en algún momento pedí en audiencia, si creen y saben que soy culpable por qué no me sentencian, ya he vivido en la cárcel, qué más me puede pasar", dijo entre sollozos José Vaca, oriundo de Villa Montes que fue aprehendido durante los conflictos por las reivindicaciones autonómicas en 2009.

Tras estar recluido en San Pedro con detención preventiva, Vaca se benefició con detención domiciliaria, sin embargo no puede abandonar la ciudad de La Paz, de habitar toda su vida en una región de clima cálido, hoy vive en una pieza pequeña.

Dos detenidos con droga de alta pureza

Oficiales de la Brigada Antinarcóticos de la PDI (Briant) lograron la detención de dos ciudadanos extranjeros cuando intentaban ingresar a Chile con clorhidrato de cocaína, sustancia que transportaban al interior de su cuerpo en contenedores con un peso aproximado de un kilo 332 gramos.

La pareja de bolivianos viajaba en una línea de buses internacionales y al ser consultados por los detectives sobre su motivo de visita al país, evidenciaron excesivo nerviosismo y contradicciones, según un comunicado de la PDI. Los dos sujetos bolivianos oriundos de Cochabamba y Santa Cruz respectivamente, fueron identificados con las iniciales E.M.B. y A.F.J. siendo puestos a disposición del tribunal competente por infracción a la Ley.

Madre denuncia impunidad



Una madre busca justicia por la muerte de su único hijo.

Carlos Alfredo Camacho Moro falleció el 24 de octubre de 2008, luego de quedar cuadripléjico, presuntamente porque cuatro de sus compañeros de curso lo empujaron en una piscina. Su muerte fue el acto culminante de tres años de bullyng que sufrió sin que las autoridades del colegio Alemán de Santa Cruz tomaran medidas para identificar a los responsables del hecho. Su madre, Ana Victoria Camacho Moro, denuncia seis años de retardación de justicia y por ello sufre acoso y persecuciones de quienes buscan que el caso se cierre y quede en la impunidad.

Pese a recibir amenazas, Camacho arribó a la sede de Gobierno para denunciar la "dejadez de los fiscales asignados al caso". Una carta en ese sentido fue entregada en oficinas del presidente del Estado Plurinacional, del presidente del Órgano Legislativo, de los presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados, del ministro de Gobierno, de la ministra de Justicia."¿Por qué la Fiscalía no ha tomado decisiones teniendo un informe forense y también la reconstrucción de los hechos? ¿Cuál es la respuesta ante estos casos de bullying por parte del Ministerio de Educación y de la Dirección Departamental de Educación (DDE), Porqué tampoco se me ha brindado garantías personales?", cuestiona la afligida mujer.

Suboficiales no confían en el "conducto regular"

Texto: *Agencias*

Los militares de baja graduación y sus familiares se encuentran movilizados desde hace tres semanas en demanda de un trato igualitario.

Los suboficiales Franklin Colque Laime y Erick Magne Chinches, de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) denunciaron que el conducto regular en las Fuerzas Armadas, exigido por el Alto Mando Militar como parte de la cadena de mando, sólo sirve para obstaculizar los reclamos, de los suboficiales y sargentos, que atentan a sus derechos. Los uniformados señalaron que desde el 2012 iniciaron gestiones por este medio y nunca obtuvieron resultados.

"Se han hecho ya bastantes proyectos y pedidos, por ejemplo hay un proyecto del 2012 que indica que nosotros queremos mejorar nuestras condiciones, se habla de un proyecto de nivelación salarial, también otro caso es donde se expone discriminación en las Fuerzas Armadas mediante conducto regular, entonces ese conducto regular lo único que ha servido es para filtrar y obstaculizar un pedido o un reclamo que atente contra los suboficiales y sargentos", manifestó Colque en declaraciones a Erbol.

Del mismo modo, el suboficial Magne cuestionó este sistema que en dos años de constantes peticiones sólo sirvió para que los documentos "vayan a los escritorios y se queden ahí, estancadas las solicitudes y no se dé curso".

Magne también recordó que las denuncias sobre discriminación al interior de las Fuerzas Armadas llegaron hasta el viceministro de Descolonización, Félix Cárdenas, el 26 de diciembre de 2012, sin que hasta el momento se haya realizado nada concreto.

Señaló que el viceministro Cárdenas en respuesta les dijo: "Todavía no se inició la descolonización en las Fuerzas Armadas". El 2012, el funcionario comprometió seminarios para iniciar la descolonización, pero "hasta ahora no se empezó".



Militares de baja graduación se encuentran movilizados en demanda de un trato igualitario.

APUNTES

- Los uniformados indican que basan sus reclamos en la nueva Constitución Política del Estado que señala igualdad de derechos, así como en la Ley 045 contra el racismo y toda forma de discriminación.
- Los militares de baja graduación y sus familiares se encuentran movilizados desde hace tres semanas en demanda de un trato igualitario y por la descolonización de las Fuerzas Armadas mediante una reestructuración en su Ley Orgánica.
- Cuestionan el sistema que en dos años de constantes peticiones sólo sirvió para que los documentos "vayan a los escritorios".


Reincorporados no son víctimas de atropello.

No tenían plena convicción

Los 430 suboficiales y sargentos que se beneficiaron cuando los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas (FFAA) dejaron sin efecto las bajas en su contra, después de protagonizar marchas y no asistir a sus unidades, argumentaron, para retornar a las filas castrenses, que fueron 'empujados' a movilizarse en la ciudad de La Paz, reveló Antonio Rojas, miembro del Alto Mando Militar.

Conforme al análisis de cada uno de los casos de reconsideración de los retiros obligatorios, la mayoría tienen el mismo argumento, por el que insistieron a sus unidades y estuvieron movilizados por varios días.

"Cada caso ha sido analizado de manera individual y de forma particular, tengo entendido que la mayoría de las reconsideraciones se han dado por que los señores suboficiales y sargentos habían sido empujados a estas movilizaciones sin tener seguramente plena convicción", explicó.

Segip ceduló a bolivianos

El Servicio General de Identificación Personal (Segip) ceduló en el exterior a 36.000 connacionales e inaugurará nuevas oficinas en los consulados de Perú, Brasil y Antofagasta, anunció su director Antonio Costas.

"Estamos contentos por la repuesta de los residentes bolivianos en el exterior y el reporte que tenemos, es que se alcanzó a más de 36.000 cedulados", expresó la autoridad.

Comentó que hay un avance 'positivo' porque solamente en las oficinas que tiene el Segip en consulados de España, Argentina y en Sao Paulo-Brasil se logró cedular al número mencionado de bolivianos.

Costas anunció la próxima inauguración de nuevas oficinas en Lima, Tacna, Cuzco, Río de Janeiro (Brasil) y Antofagasta (Chile).

El Segip, dijo tiene prevista la apertura de alrededor de 39 oficinas en consulados de Bolivia en el exterior con la finalidad de que los compatriotas puedan obtener su cédula de identidad de manera 'más fácil y breve'.

Agregó que ya existen oficinas del Segip en las embajadas de Bolivia en Argentina, Brasil y España, donde los compatriotas obtienen el documento con un trámite 'sencillo', similar al que se realiza en el país.

Calculó que en mayo aumentará la cedulación en al menos 100.000 personas, de las que 45.000 se prevé registrar en las cinco oficinas que hay en Argentina.

La autoridad dijo que esperan que los ciudadanos acudan a recabar su documentos para evitar contratiempos.


Segip otorgo cédula de identidad a 36.000 bolivianos en el exterior.



INTERNACIONAL

Denuncian torturas contra estudiantes en Venezuela

Texto: *El País.es*

Un duro informe de la organización Human Rights Watch fue presentado en Washington. La organización recoge 45 casos de graves violaciones.



Casi tres meses después del estallido de las protestas opositoras en Venezuela, una investigación de Human Rights Watch (HRW) pone al descubierto un patrón de abusos de las fuerzas de seguridad contra los manifestantes y de trato discriminatorio en la esfera judicial. En un informe publicado ayer lunes, la organización internacional relata decenas de casos de severa represión a ciudadanos, opositores o no, como disparos a quemarropa sin pretexto, excesos físicos y psicológicos, e incluso episodios de tortura. Tristemente no es la primera vez que afloran denuncias de abusos contra los opositores -primero fue una ONG local y luego Amnistía Internacional- pero la particularidad de este nuevo informe es que incluye un amplio abanico de ejemplos detallados y que desvela una orquestada "práctica sistemática" de excesos tolerada por las autoridades.

Tras una investigación de seis semanas en Caracas y tres estados, el informe recoge, a partir de entrevistas y pruebas, 45 casos de "evidencias convincentes" de graves violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad. HRW estima que más de 150 personas fueron víctimas de estos abusos y que 10 de los 45 casos constituyeron claramente torturas. El documento llega a las pocas semanas de la primera reunión, poco fructífera, entre el Gobierno de Nicolás Maduro y la oposición para tratar de encontrar una salida a la crisis generada por las protestas, que arrancaron el 12 de febrero y se han cobrado desde entonces una cuarentena de víctimas mortales. Y a los pocos días del anuncio por parte de las autoridades de la creación de un consejo de derechos humanos tras las quejas de la Iglesia por la cruenta represión.



Denuncian disparos a quemarropa, golpes y torturas contra estudiantes en Venezuela.

En la mayoría de los episodios documentados, las víctimas fueron arrestadas arbitrariamente y retenidas hasta 48 horas o por períodos mayores, muchas veces en establecimientos militares. "Allí sufrieron nuevos abusos, como violentos golpes y, en varios casos, descargas eléctricas o quemaduras", denuncia. "A numerosos detenidos con lesiones graves se les negó el acceso a atención médica, o bien fue demorado, lo que exacerbó su sufrimiento, a pesar de sus reiterados reclamos solicitando tratamiento médico.

Hay emergencia sanitaria por polio

La Organización Mundial de la Salud (OMS) decretó ayer la emergencia sanitaria internacional debido al aumento de contagios de polio.

El año pasado, el 60 por ciento de los 417 casos de poliomelitis estuvieron originados por contagio transfronterizo, lo que eleva el riesgo de que la enfermedad siga expandiéndose más allá de los 10 países en los que el virus está presente.

"Es necesario y clave ofrecer una respuesta internacional coordinada para detener la propagación internacional del potente poliovirus y evitar una nueva expansión ante la temporada alta de contagios, en mayo y junio de 2014", dijo Bruce Aylward, responsable de la oficina de la OMS para la lucha contra la polio.



Según la OMS, los gobiernos de los diez países afectados, entre ellos Pakistán, Siria, Israel o Etiopía, deberían declarar el estado de emergencia nacional y vacunar a todos los residentes y viajeros.

La OMS lanzó en 1988 un programa global para erradicar la polio. Desde entonces y hasta 2012, el número de contagios se redujo en más de un 99 por ciento, de unos 350.000 a 223. Sin embargo, en 2013 la cifra de contagios se elevó notablemente hasta superar los 400.

Asimismo, según los datos con los que cuenta la OMS, hasta la fecha este año se han dado 74 casos de polio, 59 de ellos en Pakistán, mientras en Camerún y en Siria "sólo" se dieron 3 casos respectivamente.

Pero además, otro aspecto muy positivo es la baja incidencia en los otros dos países donde la enfermedad aún es endémica, Afganistán y Nigeria. Emol

OTROS HECHOS

La tabla periódica suma un elemento

La tabla periódica de elementos incorpora un nuevo "integrante". Se trata del ununseptio, un elemento que fue sintetizado por físicos del centro de investigación alemán GSI, una empresa que se dedica a la investigación de iones pesados. El elemento es 40% más pesado que el plomo.



Uruguay requiere 22 t de marihuana

La Junta Nacional de Drogas (JND) informó que el Estado uruguayo hará un llamado a interesados en la producción industrial de marihuana, en el marco de la ley que autoriza el cultivo y venta de esa droga. El Gobierno espera que se produzcan en el país entre 4 y 5 toneladas en el primer año para abastecer un mercado que requeriría 22 toneladas.



Paraguay reconoce descontrol en armas

El ministro de Interior de Paraguay, Francisco de Vargas, reconoció que el país sufre un "descontrol" en el comercio de armas, una semana después del asalto a un vehículo que portaba municiones para su venta a la policía. El comercio informal de armas es una práctica bien instalada.


Dos agentes de la policía pacificadora en la favela Morro da Providencia.

Río se blinda ante el aumento de violencia

Texto: *Terra*

Las protestas ciudadanas y las ofensivas armadas promovidas por los narcos dificultan la seguridad.



Tras una preocupante escalada de las protestas ciudadanas y las ofensivas armadas promovidas por los grupos narcos que dominan el comercio de drogas en Río de Janeiro, el Gobierno estatal liderado por Luiz Fernando Pezão ha admitido que la situación de la seguridad está muy lejos de ser la ideal para recibir una Copa del Mundo. La publicación de alarmantes estadísticas criminales a casi 40 días del arranque del Mundial han disparado todas las alarmas una vez más.

El Gobierno de Río, en una decisión que se contradice con el mantra pronunciado hasta ahora de que los esfuerzos para garantizar la seguridad representan un patrimonio duradero para la ciudad y no una medida ocasional para controlar la violencia durante el mes mundialista, sacará a la calle a partir de este lunes a toda su policía. Los agentes no tendrán días libres y se les pagarán las horas extra para evitar el descontento de la tropa o la posibilidad de que surjan erupciones huelguistas durante los próximos dos meses.

Un contingente adicional de dos mil policías ya estaba previsto para el arranque del evento, pero el secretario de Seguridad de Río, José Mariano Beltrame, ha decidido adelantar la medida con el propósito de mandar un mensaje de confianza al planeta. Durante las últimas semanas, varias favelas han sido el escenario de potentes choques armados entre policías militares y narcotraficantes que en algunos casos se han saldado con víctimas mortales. Los vecinos de estos suburbios, hartos de ser tratados como ciudadanos de segunda y desencantados del denominado proceso pacificador, parecen haber heredado el espíritu contestatario de las movilizaciones del año pasado y hoy protagonizan las principales protestas registradas en la ciudad. Se manifiestan contra la violencia policial que suele cobrarse vidas de forma injustificada, como la del bailarín de 26 años, Douglas Rafael da Silva Pereira, que recientemente falleció de un disparo durante una operación desarrollada por policías pacificadores en la favela Pavão-Pavãozino, en el corazón del turístico barrio de Copacabana.

Con este telón de fondo, Río se convertirá en una ciudad blindada al crimen, principalmente en dos áreas antagónicas: los sectores turísticos y las favelas que se presumían pacificadas.

Opositor Varela, elegido presidente de Panamá

Panamá votó por el cambio, derrotó al continuismo de una fuerza política comandada por el presidente Ricardo Martinelli y, tras una agitada contienda electoral que remató con los comicios generales del domingo, optó por la alternancia en el poder y convirtió en presidente electo al opositor Juan Carlos Varela, postulado por una alianza de los partidos Popular y Panameñista.

Como parte de una tradición electoral panameña, el presidente del Tribunal Electoral de Panamá, magistrado Erasmo Pinilla, ha llamado por teléfono a Varela para informarle que, de acuerdo con los resultados de las votaciones y en una tendencia irreversible, "es el presidente electo" de este país para el periodo 2014-2019.

"Muchas gracias, magistrado presidente. Que dios bendiga a Panamá y sobre todo a este hermoso pueblo", respondió Varela. "Hoy ganó Panamá y hoy ganó nuestra democracia", añadió. El País


El candidato opositor Juan Carlos Varela ganó los comicios.

Las Vegas: condenada a desaparecer por sequía

Cualquiera que haya estado en Las Vegas sabe que esta localidad situada en el sur de Nevada, en el suroeste de Estados Unidos, se levanta en medio de la nada en el árido desierto del Mojave como si se tratara de un espejismo.

Un oasis por las decenas de fuentes, lagos artificiales y piscinas que ornamentan los famosos y extravagantes casinos y hoteles que atraen cada año a cerca de 40 millones de turistas a la "ciudad del pecado".

Pero pese a que al visitante ocasional le pueda parecer que aquí el agua es un recurso ilimitado, la realidad es que Las Vegas -la ciudad más seca de EEUU- hace tiempo que enfrenta una crisis hídrica que se ha agravado en los últimos meses por culpa de la severa sequía que afecta a la región. Y varios científicos creen que el futuro de la ciudad de las luces es la desaparición. La Nación

Secuestradas sufren violaciones



Las estudiantes secuestradas por el grupo islamista Boko Haram son violadas hasta 15 veces al día.

Las más de 200 adolescentes secuestradas el pasado 14 de abril por milicianos del grupo islamista Boko Haram estarían siendo violadas hasta 15 veces al día, según ha relatado una chica que logró huir de los milicianos, en declaraciones recogidas por el portal informativo nigeriano "The Trent".

La superviviente fugada, secuestrada antes que las adolescentes, ha recordado cómo fue entregada como esposa a un dirigente del grupo terrorista porque era virgen. Las secuestradas por Boko Haram, ha explicado, son obligadas a convertirse al Islam y son violadas hasta 15 veces al día y si se niegan, son degolladas.

Tras el secuestro han surgido noticias de bodas en grupo con las niñas e incluso se ha informado de que algunas de ellas han sido vendidas en localidades fronterizas con Chad o Camerún por unas 2.000 nairas nigerianas (9 euros). Al menos una veintena de las niñas han logrado escapar.

El rapto se produjo el pasado 14 de abril cuando varios hombres armados del grupo Boko Haram tomaron una escuela secundaria femenina pública de la localidad de Chibok, en el estado de Borno. Los secuestradores metieron a las chicas en camiones y huyeron hacia el bosque de Sambisa, una zona remota y montañosa cercana a la frontera con Camerún.

Boko Haram, cuyo nombre significa "La educación occidental es pecaminosa", pretende imponer una versión radical de la 'sharia' o ley islámica y en los últimos años sus milicianos han matado a miles de personas. La escalada y la brutalidad de los ataques a los colegios ha conmocionado a la nación. ABC.es

El elixir de la juventud podría estar en la sangre

La sangre joven rejuvenece. Esta frase podría parecer sacada de las páginas de una novela de Bram Stoker, el creador de Drácula, o de las sagas de vampiros que hacen furor entre los más jóvenes. Sin embargo, es la conclusión de tres artículos que publican hoy "Science" y "Nature Medicine", dos de las revistas científicas más prestigiosas. Algo en la sangre de los ratones jóvenes (2 meses) es capaz de rejuvenecer el músculo y el cerebro de ratones de 22 meses, que están en la última etapa de su vida si se tiene en cuenta que no suelen vivir más allá de dos años de media. Y viceversa, la sangre procedente de ratones viejos perjudica a los más jóvenes.



Tres estudios apuntan a una proteína sanguínea capaz de revertir el envejecimiento en el músculo y el cerebro.

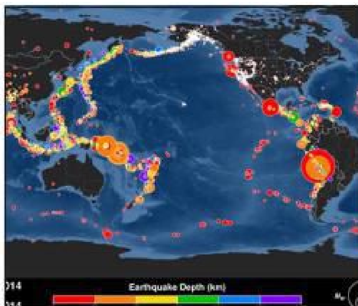
Esto en realidad no es nuevo y se conoce por experimentos que unen los sistemas circulatorios de dos roedores. Este procedimiento quirúrgico se denomina parabiosis y fue descrito hace hace más de siglo y medio para evaluar la influencia de los factores circulantes en la sangre sobre diversas patologías.

Pero ahora tres investigaciones han dado un paso más que podría tener implicaciones terapéuticas importantes. El trabajo publicado en "Nature Medicine" apunta a que alguna proteína de la sangre capaz de poner en marcha cascadas de procesos celulares puede guardar el secreto de la juventud. Con el sello de la prestigiosa Universidad de Standford, los investigadores han encontrado 'algo' en la sangre de los ratones jóvenes capaz de restaurar las capacidades mentales en los ratones viejos.

Si ese 'algo' funcionase también en humanos, destacan, supondría una forma nueva de tratar patologías como el Alzheimer. En los ratones ese 'factor' aportado por la sangre joven produce cambios anatómicos y funcionales en el cerebro de los roedores añosos, que mejoran su capacidad de orientación y aprendizaje a niveles comparables a los jóvenes.

Estos cambios funcionales en ratones viejos se apoyan en cambios estructurales, en especial el hipocampo, implicado en la memoria y el aprendizaje, que tras el aporte de sangre joven se asemeja más al de los roedores de menos años. Tienen un mayor número de espinas dendríticas, las estructuras que facilitan el contacto entre neuronas, y por tanto el aprendizaje. El trabajo, liderado por Tony Wyss-Coray, pone de manifiesto que, en roedores al menos, algunos de los deterioros propios del envejecimiento son reversibles. "Esto se podía haber hecho hace veinte años. No hace falta saber cómo funciona el cerebro. Pero a nadie se le había ocurrido", explica Wyss-Coray.

Abril, el mes que más terremotos se registró



Según el Centro de Alerta de Tsunamis del Pacífico (PTWC), ocurrieron 13 fenómenos sísmicos, de los cuales cinco fueron superiores a 7,8 grados de magnitud.

El análisis realizado por el organismo revela que el mes pasado fue el que registró mayor cantidad de terremotos en lo que va del año, con un total de 13.

Cinco de esos 13 fueron superiores a 7,8 grados de magnitud y, a su vez, provocaron alertas de tsunami.

En la animación se explica que, al menos una vez por hora, cada día ocurre un sismo pequeño. Mientras que los de magnitudes superiores a 6,5 grados se dan una o dos veces al mes en todo el mundo.

Hasta el 1º de abril, los comportamientos terrestres se fueron dando con cierta tranquilidad, según muestra el video. Sin embargo, a partir del terremoto de 8,2 grados de magnitud que sacudió a Chile, la Tierra siguió temblando. A este fenómeno le sucedió otro de gran magnitud en las Islas Salomón en el Pacífico Sur.

Durante el mes de abril la actividad sísmica no dio tregua. Distintos terremotos de importantes magnitudes se registraron en países como Nicaragua, México, Canadá, e incluso uno sacudió inusualmente en el Atlántico Sur.

Estuvo atrapada 5 días en su auto y sobrevivió



Un grupo de senderistas encontró el domingo por la tarde a la víctima Kristin Hopkins, de 43 años, quien vive en la localidad de Highlands Ranch, junto a la carretera 285 cerca de la comunidad de Fairplay, al parecer fuera de la vista de los conductores que pasaban por esa ruta.

El periódico Denver Post reveló que, luego de haber sido hallada con vida, Hopkins fue internada en un hospital en estado crítico con heridas y muy deshidratada.

La vocera de la Patrulla de Caminos Kris Galyean dijo que el automóvil de la mujer se salió de la carretera en una curva y su Chevrolet Malibu 2009 embistió varios árboles, cayó por el margen de la calzada y dio varios giros antes de quedar dado vuelta.

La mujer estuvo atrapada durante cinco días entre los fierros del vehículo sin que nadie la auxile.

La carretera 285 atraviesa el área de South Park, un valle de altura rodeado de montañas.

Según su perfil en LinkedIn, Hopkins ha trabajado como administradora en varias escuelas del sur de Denver y también en centros de cuidado infantil.

HORÓSCOPO


ARIES
Procura mantenerte en estado de constante evolución. No te atasques en una etapa de tu vida.


TAURO
El día de hoy se caracterizará por los comienzos. Un nuevo trabajo, una nueva relación, llegará a tu vida.


GÉMINIS
Con mucho trabajo de por medio lograrás alcanzar un rendimiento que no creías posible.


CÁNCER
Tus continuas demostraciones de inmadurez terminarán por arruinar tu actual relación de pareja.

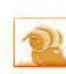

LEO
Hoy tu cuerpo dará claras señales de agotamiento y cansancio extremo.


VIRGO
Finalmente se vislumbrarán ciertos resultados de tanto empeño y trabajo a nivel laboral.


LIBRA
Finalmente lograrás abrir tus ojos a los cambios que debieron suscitarse hace tiempo.


ESCORPIO
Jornada complicada. Debido a las decisiones que tomarás causarás el descontento de los que te rodean.


SAGITARIO
Tus valores serán puestos a prueba por la vida durante la jornada de hoy.


CAPRICORNIO
Las ideas del corazón ocuparán por completo tu mente en la jornada, no dejando espacio para nada más en ella.


ACUARIO
No contarás con todo el apoyo de los astros hoy, te verás despojado de tu personalidad encantadora.


PISCIS
No permitas que ciertas situaciones que deberás vivir en el día de hoy alteren tu acostumbrado aplomo y entereza.

SANTORAL

Santo Domingo Savio
Estudiante
(1857)



Domingo significa: El que está consagrado al Señor.

Entre los miles de alumnos que tuvo el gran educador San Juan Bosco, el más famoso fue Santo Domingo Savio, joven estudiante que murió cuando apenas le faltaban tres semanas para cumplir sus 15 años.

Santo Domingo Savio nació en Riva de Chieri (Italia) el 2 de abril de 1842.

Era el mayor entre cinco hijos de Ángel Savio, un mecánico muy pobre, y de Brígida, una sencilla mujer que ayudaba a la economía familiar haciendo costuras para sus vecinas.

Desde muy pequeñín le agradaba mucho ayudar a la Santa Misa como acólito, y cuando llegaba al templo muy de mañana y se encontraba cerrada la puerta, se quedaba allí de rodillas adorando a Jesús Eucaristía, mientras llegaba el sacristán a abrir.

El día anterior a su primera confesión fue donde la mamá y le pidió perdón por todos los disgustos que le había proporcionado con sus defectos infantiles. El día de su primera comunión redactó el famoso propósito que dice: "Prefiero morir antes que pecar".

A los 12 años se encontró por primera vez con San Juan Bosco y le pidió que lo admitiera gratuitamente en el colegio que el santo tenía para niños pobres. Don Bosco para probar qué tan buena memoria tenía le dio un libro y le dijo que se aprendiera un capítulo. Poco tiempo después llegó Domingo Savio y le recitó de memoria todo aquel capítulo. Y fue aceptado. Al recibir tan bella noticia le dijo a su gran educador: "Ud. será el sastre. Yo seré el paño. Y haremos un buen traje de santidad para obsequiárselo a Nuestro Señor". Esto se cumplió admirablemente.

Un día le dijo a su santo confesor que cuando iba a bañarse a un pozo en especial, allá escuchaba malas conversaciones. El sacerdote le dijo que no podía volver a bañarse ahí. Domingo obedeció aunque esto le costaba un gran sacrificio, pues hacía mucho calor y en su casa no había baño de ducha. Y San Juan Bosco añade al narrar este hecho: "Si este jovencito hubiera seguido yendo a aquel sitio no habría llegado a ser santo". Pero la obediencia lo salvó.

Cierto día dos compañeros se desafiaron a pelear a pedradas. Domingo Savio trató de apaciguarlos pero no le fue posible. Entonces cuando los dos peleadores estaban listos para lanzarse las primeras piedras, Domingo se colocó en medio de los dos con un crucifijo en las manos y les dijo: "Antes de lanzarse las pedradas digan: <<Jesús murió perdonando a los que lo crucificaron y yo no quiero perdonar a los que me ofenden>>". Los dos enemigos se dieron la mano, hicieron las paces, y no se realizó la tal pelea. Por muchos años recordaban con admiración este modo de obrar de su amiguito santo.

Cada día Domingo iba a visitar al Santísimo Sacramento en el templo, y en la santa Misa después de comulgar se quedaba como en éxtasis hablando con Nuestro Señor. Un día no fue a desayunar ni a almorzar, lo buscaron por toda la casa y lo encontraron en la iglesia, como suspendido en éxtasis. No se había dado cuenta de que ya habían pasado varias horas. Tanto le emocionaba la visita de Jesucristo en la Santa Hostia.

Por tres años se ganó el Premio de Compañerismo, por votación popular entre todos los 800 alumnos. Los compañeros se admiraban de verlo siempre tan alegre, tan amable, y tan servicial con todos. El repetía: "Nosotros demostramos la santidad, estando siempre alegres".

Con los mejores alumnos del colegio fundó una asociación llamada "Compañía de la Inmaculada" para animarse unos a otros a cumplir mejor sus deberes y a dedicarse con más fervor al apostolado. Y es curioso que de los 18 jóvenes con los cuales dos años después fundó San Juan Bosco la Comunidad Salesiana, 11 eran de la asociación fundada por Domingo Savio.

En un sueño - visión, supo que Inglaterra iba a dar pronto un gran paso hacia el catolicismo. Y esto sucedió varios años después al convertirse el futuro cardenal Newman y varios grandes hombres ingleses al catolicismo. Otro día supo por inspiración que debajo de una escalera en una casa lejana se estaba muriendo una persona y que necesitaba los últimos sacramentos. El sacerdote fue allá y le ayudó a bien morir.

Al corregir a un joven que decía malas palabras, el otro le dio un bofetón. Domingo se enrojeció y le dijo: "Te podía pegar yo también porque tengo más fuerza que tú. Pero te perdono, con tal de que no vuelvas a decir lo que no conviene decir". El otro se corrigió y en adelante fue su amigo.

Un día hubo un grave desorden en clase. Domingo no participó en él, pero al llegar el profesor, los alumnos más indisciplinados le echaron la culpa de todo. El profesor lo regañó fuertemente y lo castigó. Domingo no dijo ni una verdad, el profesor le preguntó por qué no se había defendido y él respondió: "Es que Nuestro Señor tampoco se defendió cuando lo acusaron injustamente. Y además a los promotores del desorden sí los podían expulsar si sabían que eran ellos, porque ya han cometido faltas. En cambio a mí, como era la primera falta que me castigaban, podía estar seguro de que no me expulsarían". Muchos años después el profesor y los alumnos recordaban todavía con admiración tanta fortaleza en un niño de salud tan débil.

La madre de San Juan Bosco, mamá Margarita, le decía un día a su hijo: "Entre tus alumnos tienes muchos que son maravillosamente buenos. Pero ninguno iguala en virtud y en santidad a Domingo Savio. Nadie tan alegre y tan piadoso como él, y ninguno tan dispuesto siempre a ayudar a todos y en todo".

San Juan Bosco era el santo de la alegría. Nadie lo veía triste jamás, aunque su salud era muy deficiente y sus problemas enormes. Pero un día los alumnos lo vieron extraordinariamente serio. ¿Qué pasaba? Era que se alejaba de su colegio el más amado y santo de todos sus alumnos: Domingo Savio. Los médicos habían dicho que estaba tosiendo demasiado y que se encontraba demasiado débil para seguir estudiando, y que tenía que irse por unas semanas a descansar en su pueblo. Cada mes, en el Retiro Mensual se rezaba un Padrenuestro por aquel que habría de morir primero. Domingo les dijo a los compañeros: "el Padrenuestro de este mes será por mí". Nadie se imaginaba que iba a ser así, y así fue. Cuando Dominguito se despidió de su santo educador que en sólo tres años de bachillerato lo había llevado a tan grande santidad, los alumnos que lo rodeaban comentaban: "Miren, parece que Don Bosco va a llorar". - Casi que se podía repetir aquel día lo que la gente decía de Jesús y un amigo suyo: "¡Mirad, cómo lo amaba!".

Domingo Savio estaba preparado para partir hacia la eternidad. Los médicos y especialistas que San Juan Bosco contrató para que lo examinaran comentaban: "El alma de este muchacho tiene unos deseos tan grandes de irse a donde Dios, que el débil cuerpo ya no es capaz de contenerla más. Este jovencito muere de amor, de amor a Dios". Y así fue.

El 9 de marzo de 1857, cuando estaba para cumplir los 15 años, y cursaba el grado 8º. de bachillerato, Domingo, después de confesarse y comulgar y recibir la Unción de los enfermos, sintió que se iba hacia la eternidad. Llamó a su papacito a que le rezara oraciones del devocionario junto a su cama (la mamacita no se sintió con fuerzas de acompañarlo en su agonía y su fue a llorar a una habitación cercana). Y a eso de las 9 de la noche exclamó: "Papá, papá, qué cosas tan hermosas veo" y con una sonrisa angelical expiró dulcemente.

A los ocho días su papacito sintió en sueños que Domingo se le aparecía para decirle muy contento que se había salvado. Y unos años después se le apareció a San Juan Bosco, rodeado de muchos jóvenes más que están en el cielo. Venía hermosísimo y lleno de alegría. Y le dijo: "Lo que más me consoló a la hora de la muerte fue la presencia de la Santísima Virgen María. Recomiéndele a todos que le recen mucho y con gran fervor. Y dígales a los jóvenes que los espero en el Paraíso".